



Violencia contra las mujeres en Centro América



No. 2 abril—junio 2024

Violencia contra las mujeres El Salvador en el primer semestre de 2024

Si bien hay una disminución de homicidios de manera general en los últimos años, la violencia de género continúa golpeando a la mujeres salvadoreñas.

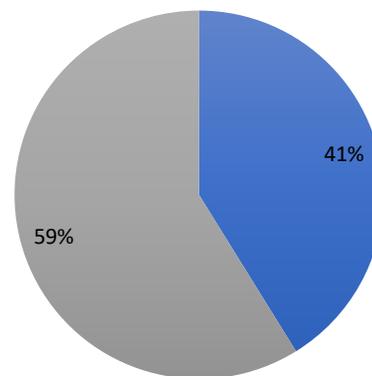
Alrededor de 17 feminicidios y muertes violentas de mujeres, ocurrieron en el primer semestre de 2024 en El Salvador, según datos recopilados por ORMUSA, a través del monitoreo de medios de comunicación.

De esta cifra, siete mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas, equivalente al 41 %; mientras que diez feminicidios y muertes violentas (59 %) fueron cometidas por otros agresores.

Por rangos de edad, se constata que entre las víctimas se incluyen niñas, adolescentes y mujeres. La mayor frecuencia se registra en mujeres de 21 a 25 años, en 5 casos no se obtuvo la edad; además se encuentran tres niñas menores de 10 años, en estos últimos casos los homicidas fueron sus progenitores.

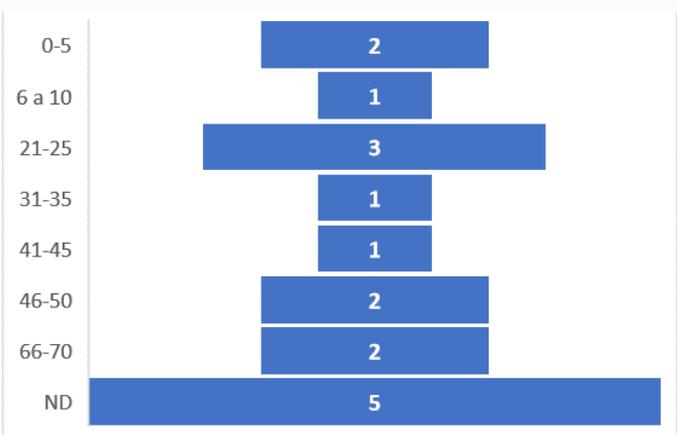
Es preciso reiterar que ante la carencia de datos oficiales, estas cifras se retoman del monitoreo de medios de comunicación.

El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, enero-junio 2024



■ Femicidios cometidos por parejas/ex parejas de las víctimas ■ Otros agresores

El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, desagregadas por grupo de edad. Período enero-junio 2024



Fuente: monitoreo de medios de comunicación realizado por ORMUSA.



Con el apoyo



Feminicidios primer semestre 2023- 2024

Al comparar el mismo semestre de 2023 e igual período de 2024, se nota una reducción significativa de 9 casos en 2024. En junio del presente año, se encontró el número más alto con tres víctimas.

Al comparar los feminicidios cometidos por las parejas y ex parejas de las víctimas ocurridos en el primer semestre de 2023 y 2024, se constata una reducción de 4 casos en 2024, equivalente a 36%. En 5 casos los agresores se suicidaron.

En cuanto al modo o tipo de arma utilizada, 6 mujeres fueron asesinadas a golpes, 5 por arma de fuego, 4 por arma blanca, 1 por asfixia y en un caso no se obtuvo mayores datos.

Análisis por departamento

San Salvador, es el departamento que reporta mayor cantidad de feminicidios (4), luego le siguen San Miguel, La Libertad y Sonsonate, con dos cada uno, juntos reportaron el 59% de los casos. Chalatenango, La Unión y Morazán no reportaron ningún caso a la fecha.

Los datos confirman la necesidad de fortalecer las acciones especializadas con enfoque de género, entre las acciones gubernamentales.

La investigación “Implementación de resoluciones Mujeres, Paz y Seguridad e impacto de políticas de seguridad para las mujeres en El Salvador, señala que “la violencia contra las mujeres sigue siendo una férrea amenaza a su seguridad ciudadana, por tanto, los planes de seguridad estatales deben ser elaborados desde una perspectiva de género, tomando como base el reconocimiento de sus realidades y derechos¹.

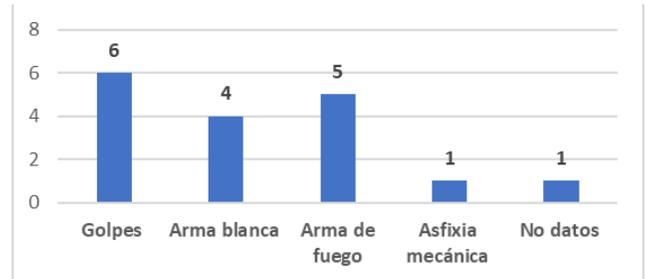
El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, periodo enero a junio- 2023-2024.		
Mes	2023	2024
Enero	5	3
Febrero	7	1
Marzo	2	4
Abril	7	2
Mayo	5	4
Junio	1	3
Total	26	17

Fuente: monitoreo de medios de comunicación realizado por ORMUSA.

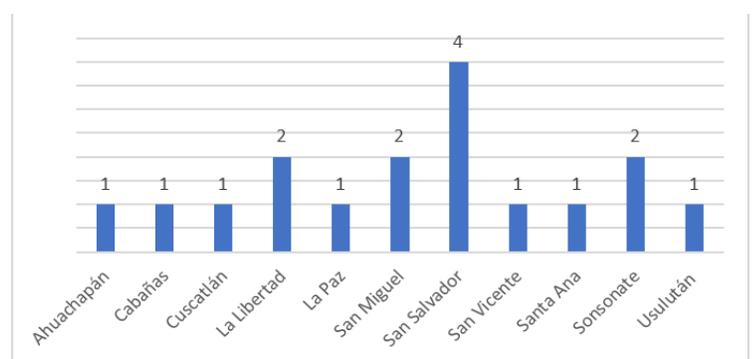
El Salvador. Comparativo feminicidios cometidos por las parejas y ex parejas, enero a junio 2023-2024		
Año	2024	2023
Mes	Cantidad	Cantidad
Enero	0	1
Febrero	1	3
Marzo	4	1
Abril	1	4
Mayo	1	1
Junio	0	1
Total	7	11

Fuente: monitoreo de medios de comunicación realizado por ORMUSA

El Salvador. Comparativo feminicidios cometidos por las parejas y ex parejas, enero a junio 2023-2024



El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, desagregadas por departamento, enero a junio 2023-2024



Fuente: monitoreo de medios de comunicación, realizado por ORMUSA.

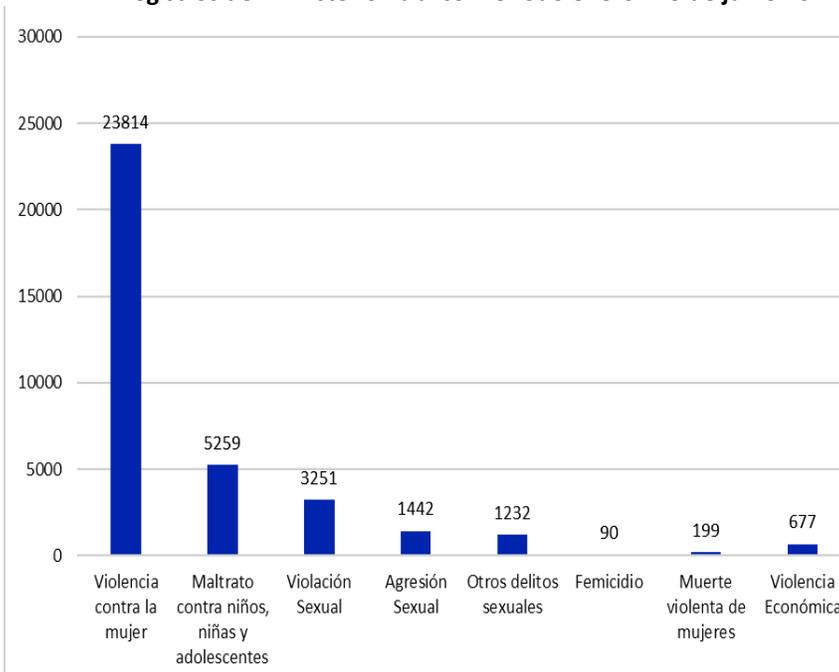
1. Implementación de resoluciones Mujeres, Paz y Seguridad e impacto de políticas de seguridad para las mujeres en El Salvador. Red Feminista Frente a la Violencia contra las Mujeres y ACP, APROCSAL y ORMUSA. <https://ormusa.org/wp-content/uploads/2022/08/Investigacion-Resoluciones-Mujeres-Paz-y-seguridad-El-Salvador.pdf>

En Guatemala: mas de 35 mil denuncias por delitos de violencia contra las mujeres

El Ministerio Público Guatemalteco informó que durante el primer semestre de 2024 registró alrededor de 35 mil denuncias por delitos de violencia contra las mujeres: maltrato contra niños, niñas y adolescentes, violencia sexual, agresión sexual, femicidio, otros delitos sexuales, muerte violenta de mujeres, violencia económica y otras formas de violencia contra las mujeres.

Dentro de este registro, se incluyen 90 femicidios y 199 muertes violentas de mujeres, lo que hace un total de 289 mujeres asesinadas en el primer semestre de 2024.

Guatemala. Violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia, según registros del Ministerio Público. Período enero– 25 de junio 2024

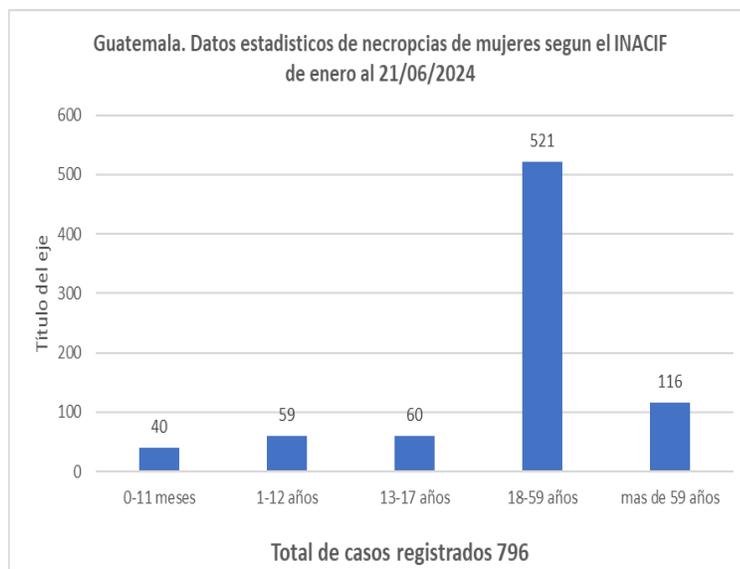


El Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF), señaló que de enero al 21 de junio de 2024, se realizaron alrededor de 796 necropsias de mujeres. Por rangos de edad, la mayor cantidad de hechos (521) equivalente a 65%, las realizaron en mujeres de 18 a 59 años.

Fuente: <https://observatorio.mp.gob.gt/portal-estadistico/>

Las necropsias médico-legales son los procesos para establecer la causa de la muerte y recolectar indicios que orienten la investigación del delito, así como individualizar a la persona que cometió el crimen. Es el procedimiento realizado a requerimiento de autoridad competente, en el cual se evalúa tanto interna como externamente un cadáver, sus objetivos son determinar la causa de muerte, el tiempo de la misma y elaborar el informe de defunción. También incluye necropsias médico-legales a cadáveres exhumados por orden de autoridad competente¹.

Guatemala. Datos estadísticos de necropsias de mujeres según el INACIF de enero al 21/06/2024



Fuente: <https://observatorio.mp.gob.gt/portal-estadistico/>

1. [Servicios \(inacif.gob.gt\)](https://servicios.inacif.gob.gt)

Guatemala. Violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia, enero al 25 de junio de 2024.					
Fuente: Ministerio Público					
DELITOS	Órdenes de aprensión	Detenidos	En prisión preventiva	Agresores condenados	Sentencias condenatorias
Violencia contra la mujer	327	507	0	45	80%
Maltrato contra los niños, niñas y adolescentes	21	56	0	0	0
Violación Sexual	183	303	0	5	50%
Agresión Sexual	84	166	0	3	100%
Otros delitos sexuales	9	82	0	2	67%
Femicidio	8	32	0	1	100%
Muerte violenta de mujeres	14	23	0	4	67%
Violencia económica	6	10	0	0	0
Total	652	1,179	0	60	

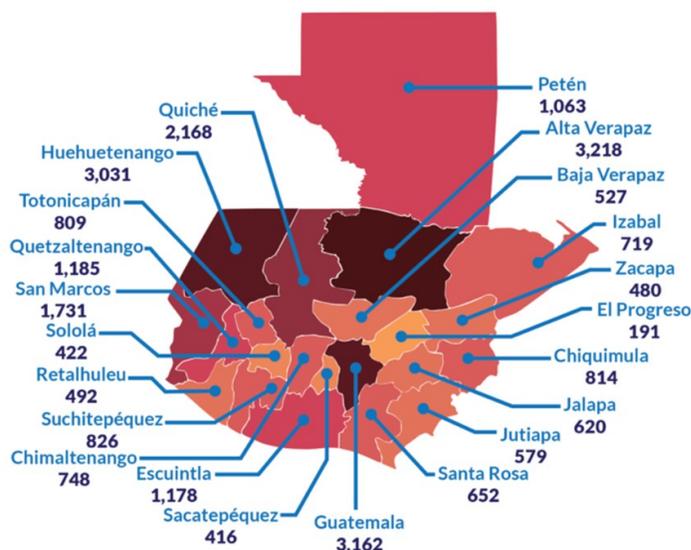
Embarazos en niñas equivale a violencia sexual

Hay una conexión legal entre los embarazos en niñas menores de 14 años y los delitos sexuales. De acuerdo a las leyes guatemaltecas, deben considerarse delitos de violencia sexual con agravación de la pena, todo embarazos en niñas menores de 14 años.

De acuerdo a los datos del Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva, en los meses de enero a mayo 2024, se registran 25,031 registros de nacimientos en niñas y adolescentes. De esa cifra, 24,175 (96%) se registran en adolescentes de 15 a 19 años y 856 (4%) en niñas menores de 14 años.

Departamentos como la ciudad de Guatemala, capital del país, Alta Verapaz y Huehuetenango, nuevamente aparecen con los números más altos, hecho vinculado a la cantidad de población en dichos departamentos.

Registros de nacimiento Madres entre 10 - 19 años Enero a mayo - Año 2024



25,031 Registros de nacimiento
24,175 Madres entre 15 - 19 años
856 Madres entre 10 - 14 años

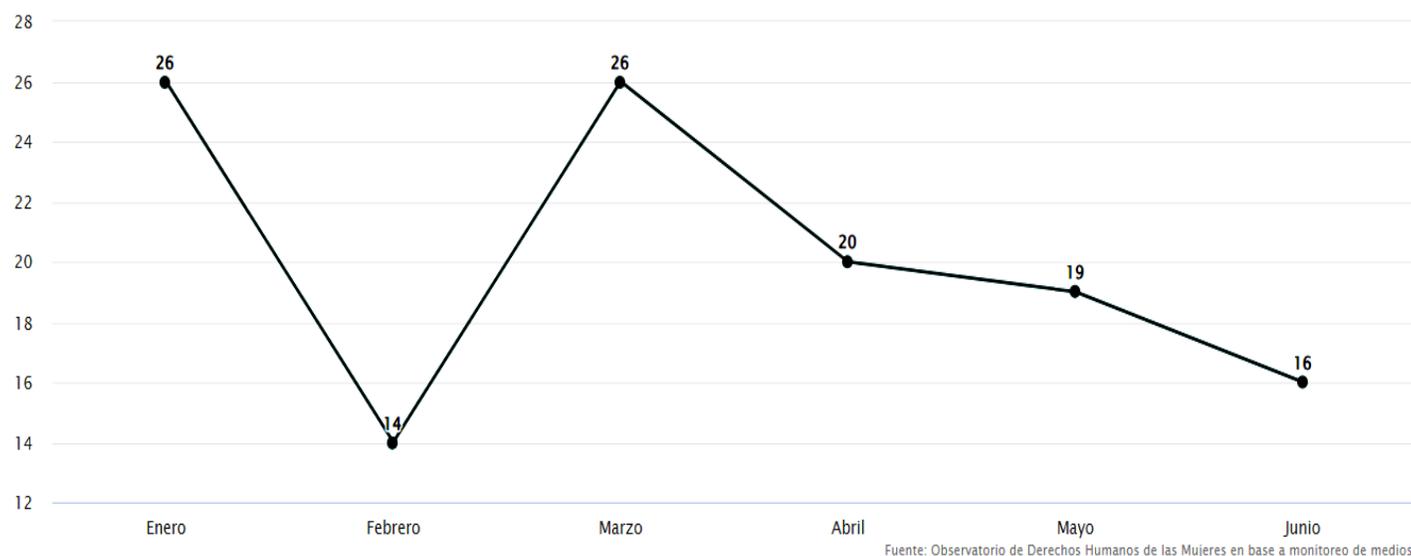
Violencia contra las mujeres en Honduras al cierre del primer semestre 2024

El Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres (ODHM) del Centro de Derechos de las mujeres (CDM), registró 121 muertes violentas de mujeres y femicidios, hasta el 30 de junio de 2024. Sólo en el mes de junio, se cometieron 17 de estos crímenes. Hasta el 30 de junio, el Observatorio también registra 14 homicidios múltiples, donde han perdido la vida 45 personas, donde 9 eran mujeres y 36 eran hombres.¹

Pese a que se registra una notable disminución de muertes violentas y femicidios en el primer semestre de 2024, en comparación a 2023, continua siendo alarmante la situación de violencia que enfrentan las mujeres hondureñas. El desinterés de las autoridades para luchar en contra de esta violencia agrava la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

El estado de excepción declarado inicialmente el 6 de diciembre de 2022, y ejecutado en sus inicios como “una medida temporal”, ha sido renovado hasta la actualidad y se ha extendido a los 18 departamentos del país. Éste suspende seis derechos, tales como los derechos de libertad personal, libertad de asociación, reunión y circulación. Por otra parte, otorga a las fuerzas de seguridad y de defensa, la facultad de realizar detenciones y allanamientos sin orden judicial, lo que también supone una amenaza a la garantía de los derechos de las mujeres.

Honduras. Femicidios desagregados por mes. Datos de enero al 30 junio 2024



Hasta el 30 de junio del 2024, se registraron 25 femicidios íntimos en el país; término utilizado para hablar del asesinato de la pareja o las ex parejas, independientemente de la relación legal entre víctima y victimario.

1. Los homicidios múltiples, también llamadas masacres, son muertes violentas donde las víctimas son más de 3 personas.

Femicidios por departamento y tipo de delito en 2024

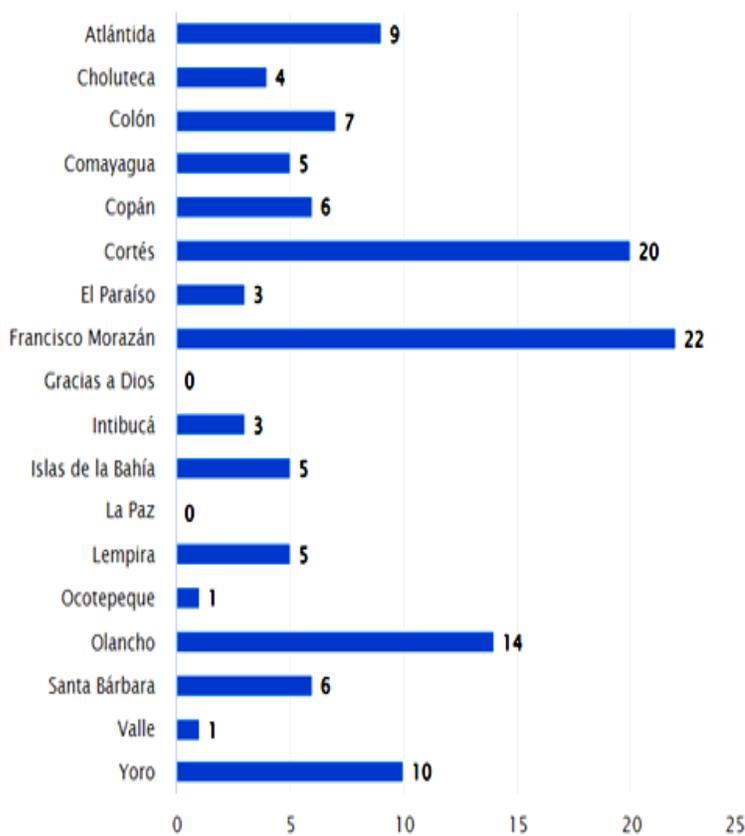
Es común reconocer la falta de investigación para estos casos, lo que genera que muchas de las muertes violentas de mujeres no puedan tipificarse en una categoría debido a la falta de datos que se tienen del caso.

Los datos del ODHM demuestran que ni la casa, ni los espacios públicos, son espacios seguros para las mujeres. **Hasta el 30 de junio, 55 mujeres fueron asesinadas en sus hogares.** 82 en espacios públicos, una en su lugar de trabajo, otra más en un espacio semiprivado y en otro caso, no se determinó donde se cometió el crimen.

Francisco Morazán sigue siendo el departamento con más muertes violentas de mujeres con **22 asesinatos**, seguido de Cortés con **20 asesinatos** y Olancho con **14 asesinatos**.

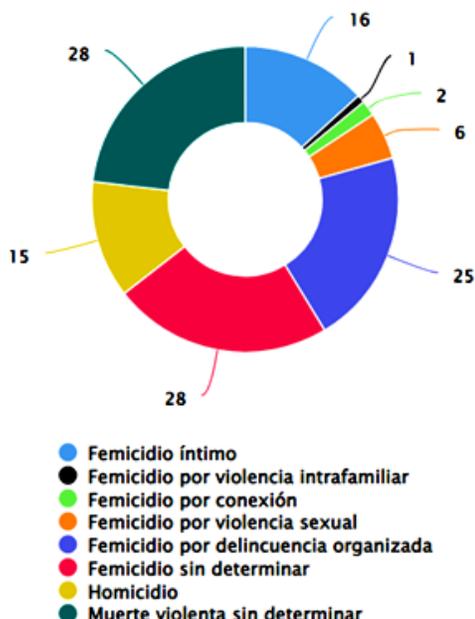
Femicidios según el departamento del hecho - 2024

Actualizado 30 de junio 2024



Tipo de Femicidio - 2024

Actualizado 30 de junio 2024

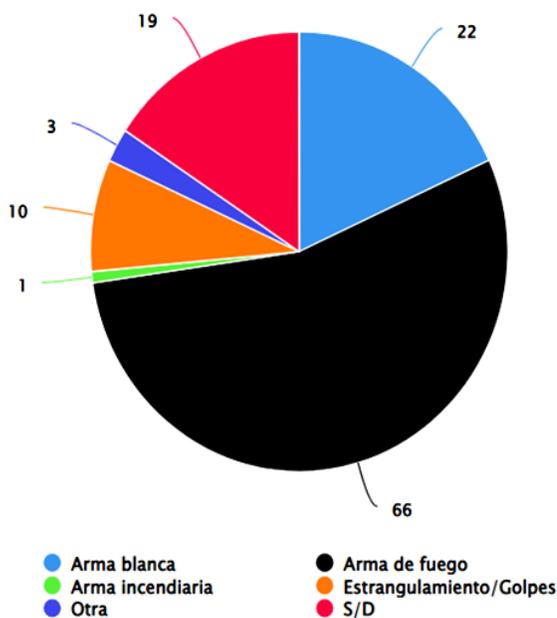


Femicidio según el tipo de arma:

El arma más utilizada, sigue siendo el arma de fuego (66 casos), seguido por arma blanca (22 casos) y arma incendiaria (19 casos).

Femicidios según tipo de arma - 2024

Actualizado 30 de junio 2024



Violencia contra las mujeres Nicaragua, primer semestre de 2024

Datos recopilados por el Observatorio Voces, de la organización Católicas por el Derecho a Decidir Nicaragua, revelan que alrededor de 46 mujeres fueron asesinadas en el primer semestre de 2024, de estos, 37 femicidios se reportaron dentro de Nicaragua y 9 en el extranjero¹.

Marzo (13) y mayo (14) fueron los meses que más casos reportaron, solo en esos dos meses se cometió el 59% de femicidios.

Por rangos de edad, las mujeres jóvenes aparecen entre los grupos más vulnerados; 18 tenían entre 18 y 35 años; 10 tenían de 36 a 69, 11 tenían 60 y más, y se encuentran también 7 niñas.

Marzo y mayo acumularon el 59% de los casos

Los meses más violentos fueron marzo y mayo cuando se reportó 59% de los femicidios. Solo en mayo, Católicas por el Derecho a Decidir contabilizó 14 mujeres asesinadas en diversos territorios del país, entre ellos, la Costa Caribe Norte, Managua y Río San Juan.²

La violencia contra las mujeres no distingue edad, pero la mayoría de víctimas son jóvenes de 20 a 35 años;

Esta misma organización CDD registró 74 casos en 2023, 68 en 2022 y 68 en 2020, señalan que a pesar de que existen las Comisarías de la Mujer, estas son instancias donde la respuesta a las mujeres es la revictimización o la mediación.

En tal sentido, reiteran que la violencia contra las mujeres ha sido reconocida por distintos organismos de justicia como un problema creciente en la sociedad actual. Debe tenerse presente que los femicidios son una violación de los derechos humanos, un problema social, un problema de salud pública y una barrera al desarrollo económico de los distintos países. El femicidio hace referencia al asesinato de mujeres motivados por el odio, el desprecio, el placer o la suposición de propiedad sobre las mujeres y abarca cualquier crimen de mujeres cometido basándose en la discriminación de género. La mayoría de estos crímenes son cometidos por hombres³.

Mes	Cantidad
Enero	4
Febrero	4
Marzo	13
Abril	7
Mayo	14
Junio	4
Total	46



Mes	Cantidad
0 a 10	7
18- 35	18
36 a 69	10
60 a más	11
Total	46

Fuente: Católicas por el Derecho a Decidir

1. Observatorio Voces <https://observatoriovoces.com/observatorio/#reportes>
2. 46 mujeres nicaragüenses fueron asesinadas en el primer semestre de 2024. Confidencial Nicaragua. <https://www.youtube.com/watch?v=i4OSGT69WjE>
3. Observatorio Voces <https://observatoriovoces.com/observatorio/#reportes>